

## Exámenes Finales DICIEMBRE de 2025

**Período de exámenes:** Del 01 al 15 de DICIEMBRE

**Mesas de examen:** La fecha, horario y modalidad del examen: virtual o presencial, las encontrarán en el portal [Mi UCAECE](#) – menú **Exámenes - Consulta de Mesas Abiertas**

**Inscripción:** Del 13 al 17 de NOVIEMBRE

- **Sólo deben inscribirse en el caso de materias cursadas en cuatrimestres anteriores** desde el submenú **Alumnos - Exámenes - Inscripción a Exámenes**
- La inscripción a materias cursadas en este cuatrimestre es automática.

Ante cualquier inconveniente:

- 1- Iniciar un trámite de “**Exámenes (Inscripción o Apertura de mesa)**” desde el menú **Trámites y Pagos** solicitando la inscripción e informando el motivo por el cual no pudo inscribirse en la materia.
- 2- Acceder a la respuesta, seleccionando el Trámite -> “**Ver Movimientos**” -> “**Ver Comunicación**”

**Requisitos generales:**

- No registrar deuda o bloqueos administrativos y/o académicos.
- Los derechos de exámenes de las materias rezagadas, según corresponda, deberán estar abonados por lo menos 72 horas antes de rendir el primer examen final (aunque el mismo no sea arancelado).

**Modalidad:**

Los Departamentos Académicos determinarán la modalidad de examen final de cada materia (presencial o virtual).

**Condiciones académicas para rendir:**

- **Cursada de la materia aprobada y vigente.**  
La validez del cursado de las asignaturas cursadas es de tres cuatrimestres excluyendo el del cursado y dentro de ese período el alumno puede presentarse a rendir examen final hasta dos veces. Vencido el período de validez o habiendo desaprobado por segunda vez el examen final, deberá volver a cursar la asignatura.
- **Cumplir con las correlatividades correspondientes.**  
Las materias correlativas deberán estar aprobadas por lo menos 96 horas hábiles antes del examen.
- **Figurar en actas de exámenes.**  
No estar observados por Secretaría (por adeudar copia de título de ingreso o de documento de identidad) ni por Tesorería (deuda).
- **Solo se puede rendir el examen de la materia en uno de los dos llamados.**
- **Se puede rendir solo dos exámenes en el mismo día.**  
Solo en bandas horarias diferentes y cuando no se trate de asignaturas correlativas.

## Recordatorio para Promoción de Materias

- Para aprobar la materia por promoción, es obligatorio:
- Cumplir todos los requisitos: Si se cumplen, la nota final será el promedio de las evaluaciones. Esta nota quedará registrada en el acta de exámenes del turno siguiente a la cursada. Importante: no deben estar observados en el acta de examen, caso contrario, la materia no quedará promocionada y deberán rendir el examen final en otro período de exámenes.
- En caso de no cumplir con algún requisito: Deberán rendir el examen final, sin excepción.

## Defensa de Trabajo Final / Trabajo Integrador Final / Taller de Tesina

- Es requerido cumplir las condiciones académicas.
- Satisfacer las pautas específicas indicadas por la Unidad Académica de la que depende la carrera (envío del trabajo con anticipación, aprobación de este por el tutor, cumplimiento del Reglamento -ver Normativas en el menú Institucional de nuestra página web).

## Recordar previo al examen:

- Verificar 48 hs. hábiles, antes de cada examen que estás en condiciones de rendir
- En caso de tener un inconveniente tendrás hasta 36 hs. antes de rendir examen para solucionarlo. Ver más información accediendo a: **No te quedes sin rendir final** en el menú “Normas, Reglamentos e Información”
- Una vez, emitidas las actas, no se autorizará a rendir exámenes a los alumnos que no figuren en las mismas.

## Condiciones para rendir en forma virtual:

- Contar con su documento de identidad para acreditarse.
- Tener habilitada una computadora con acceso a internet para realizar el examen escrito sobre el archivo descargado del aula virtual.
- Disponer de un dispositivo con micrófono y cámara que deberán estar habilitados durante todo el examen que le permita acceder a Google Meet (tanto para exámenes orales como escritos).
- Ambos dispositivos (computadora y celular) deberán tener suficiente batería para al menos 4 horas, tiempo del examen.
- No podrán estar acompañados por otra persona mientras realizan el examen.
- El docente grabará la sesión del examen.
- En caso de que tenga algún inconveniente con la cámara, audio o conexión de internet, tendrá un tiempo de 5 minutos para solucionar el inconveniente, en caso de que el problema persista se le considerará como ausente y podrá realizar el examen en el próximo llamado.
- En caso de corte de luz, si el estudiante presenta una constancia de la empresa o cooperativa que certifique dicho corte, podrá realizar el examen en el próximo llamado.
- Cualquier irregularidad en relación con el espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, consulta de material o contenidos físicos o digitales no autorizados explícitamente, implica la suspensión inmediata del examen.



**Condiciones indispensables para rendir en forma presencial en este turno:**

- Presentarse en el horario fijado (se permite una tolerancia de 15 minutos)
- Concurrir con el documento de identidad.

Estamos para acompañarte,

Equipo de Secretaría Académica